



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 432

CASTRO, 10 de mayo de 2016.-

**VISTOS:** El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**APRUEBESE:** El Contrato de fecha 6 de mayo de 2016, suscrito entre este Municipio y doña Alejandra Fritis Zapata, Audiovisualista, por concepto de realización de talleres y muestras audiovisuales para niños y jóvenes en las escuelas rurales de Islas Chelín y Quehui; escuelas rurales de Quilquico, Rilán, Puyan, Tey, San José, Curahue, La Estancia, Puacura, Piruquina, La Chacra, Gamboa y Llicaldad; y los liceos Francisco Coloane y Politécnico de Castro; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/ DMv /man

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NELSON ÁGUILA SERPA  
ALCALDE

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. Cultura.